



martes 8 de enero de 2019

TRES PROGRAMAS PARA LA SUBVENCIÓN A EMPRESAS



Descargar imagen

La Mancomunidad ha puesto en marcha tres programas subvencionados por el Área de Concertación, Servicio de Desarrollo Local, de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla en base a la convocatoria destinada a Mancomunidades de la

Provincia que realicen actividades de desarrollo en el ámbito territorial para el año 2.018. Se trata de ayudas para empresas del Aljarafe desde distintos ámbitos:

PROGRAMA RECUPERANDO SECTORES TRADICIONALES DEL AJARAFE

Destinado a empresas tradicionales del Aljarafe que se dediquen a tareas productivas artesanales y/o tradicionales y empresas que por problemas de edad, su empresario sea la última generación y no se haya asegurado el mantenimiento de la misma pudiendo perderse ese conocimiento y buen hacer.

En cuanto a los trabajadores en prácticas, plantearemos un perfil de alumnos que disponga de un nivel formativo de ciclo grado

medio o superior que pudiera estar relacionado con el perfil de la empresa y en caso, de no disponer de este nivel de formación, que

demuestre otras habilidades técnicas y de compromiso con el programa. Plantearemos un universo de alumnos preferentemente entre los

colectivos que se consideran prioritarios para las Administraciones, teniendo preferencia a mujeres, que supondrán el 50% de los beneficiarios/as,

a jóvenes menores de 35 años, que supondrán un 20%, a desempleados que acrediten un periodo superior a 12 meses y con un 30% de mayores de 45 años.

En todos los casos, buscaremos personas comprometidas con el programa, con su itinerario y con su objetivo final.

NUMERO DE PLAZAS 4 Empresas y 8 becarios

PROGRAMA ALJARAFE EMPRENDE

Dirigido a emprendedores de la comarca del Aljarafe que hayan demostrado interés por iniciar una actividad económica como trabajador por

cuenta propia teniendo preferencia a mujeres, jóvenes menores de 35 años con bajo nivel de formación, desempleados que acrediten un

periodo superior a 12 meses y mayores de 45 años. Los sectores preferentes serán los que están vinculados a actividades innovadoras

o vinculadas a los nuevos yacimientos de empleo en nuestra comarca, tales como Comercio tradicional de



proximidad, Nuevas

Tecnologías de la Comunicación y de la Información, Mejora de los espacios públicos, Servicios de Ayuda a Domicilio y Atención a

personas dependientes, actividades vinculadas al Desarrollo Cultural Local y a la Protección de Zonas Naturales y el Turismo.

De entre todas las solicitudes interesadas, se seleccionarán a 10 proyectos.

NUMERO DE PLAZAS 10

PROGRAMA EFICIENCIA ALJARAFE

Este proyecto va destinado a autónomos y pymes con una potencia contratada de menos de 15KW, ya que es la tipología de

empresas que suele estar más desinformadas y menos dotadas en cuestiones de eficiencia energética.

NUMERO DE PLAZAS Hasta 15 empresas por taller

Los emprendedores interesados deberán enviar la ficha de inscripción a:

Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe

c/ Alegría, 12

41950 Castilleja de la Cuesta

Tfno: 954165208; Email: antoniojosefunesbenitez @aljarafe.com

URL: <http://www.aljarafe.com> [<http://www.aljarafe.com>]

Pueden descargarse la ficha de inscripción de www.aljarafe.com [<http://www.aljarafe.com>]

Adjuntamos fichas de cada programa

[FICHA SECTORES TRADICIONALES](#) [

[/export/sites/bormujos/.galleries/documentos-noticias/FICHA-RESUMEN-SECTORES-TRADICIONALES.pdf](#)]

[FICHA EFICIENCIA ALJARAFE](#) [

[/export/sites/bormujos/.galleries/documentos-noticias/FICHA-RESUMEN-EFICIENCIA-ALJARAFE.pdf](#)]

[FICHA ALJARAFE EMPRENDE](#) [

[/export/sites/bormujos/.galleries/documentos-noticias/FICHA-RESUMEN-ALJARAFE-EMPRENDE.pdf](#)]